

Tribunal Constitucional peruano se pronuncia hoy sobre pedido de destitución de Vizcarra



Lima, 17 sep (RHC) Gran expectativa rodea la decisión que tomará hoy el Tribunal Constitucional (TC) de Perú sobre un recurso gubernamental para frenar el proceso de la vacancia (destitución) del presidente Martín Vizcarra.

La decisión fue precedida por un trascendido que difundió el portal de Internet IDL-Reporteros, según el cual la corte rechazará la medida cautelar pedida por un procurador estatal para congelar el proceso hasta que el TC falle sobre una demanda de fondo.

La demanda principal pide a la Corte acotar la facultad hasta ahora discrecional del Parlamento de destituir a cualquier presidente y defina los límites de esa potestad que, según el gobierno, tiende a ejercerse en forma excesiva.

La fuente precisa que cuatro de los siete miembros del TC se oponen a conceder la medida cautelar, por lo que la presidenta de la corte, Marianella Ledesma, designada para elaborar el proyecto de resolución, plantearía el rechazo.

IDL-Reporteros añade que Ledesma también elevaría el número de votos para aprobar la vacancia en el Congreso, de dos tercios a cuatro quintos de los 130 congresistas, es decir de 87 a 104, y advierte que la situación puede cambiar según las circunstancias,

La versión electrónica del diario *La República* afirmó que también sería rechazada la demanda principal.

César Landa, expresidente del TC, informó que un grupo de catedráticos universitarios expertos en derecho que él integra, elaboró un 'amicus curiae', opinión jurídica sobre un litigio, que indica que la medida cautelar es procedente, lo que deberá analizar el TC, por mandato de su reglamento.

El fallo adverso a los recursos judiciales gubernamentales daría luz verde a la sesión del Parlamento de mañana viernes, convocada para decidir sobre la moción de vacancia de Vizcarra, quien dijo ayer que espera la decisión del TC para considerar la posibilidad de asistir a la reunión.

En los últimos días, al menos dos bancadas parlamentarias que apoyaban la vacancia de Vizcarra cambiaron de opinión y anunciaron que no votarán a favor de la misma, lo que indica que no logrará la mayoría requerida.

Sin embargo, fuentes congresales dijeron que la dinámica del Legislativo es tan errática que existe la posibilidad que la vacancia cobre fuerza con el impulso de un fallo del TC contra el Gobierno o si Vizcarra se niega a asistir y dar explicaciones, como exigen diversas agrupaciones.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/234355-tribunal-constitucional-peruano-se-pronuncia-hoy-sobre-pedido-de-destitucion-de-vizcarra>



Radio Habana Cuba